



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° ISSEMYM/CEPCI/01/2017
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día 31 de marzo de 2017, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en Avenida Miguel Hidalgo Número 600, piso doce, Colonia la Merced, se reúne el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios integrado por su Presidente el C. José Luis Téllez Becerra, Director General del ISSEMyM; su Secretario el C. Luis Ángel Servín Trejo, Coordinador de Administración; y sus Vocales los CC. Lino González Huidobro, Coordinador de Servicios de Salud; María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social; Maura Annette Gutiérrez Cedillo, Coordinadora de Finanzas; María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad; Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Diego Alejandro Collado Rodríguez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información; Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; Mariana Leyva Hernández, Subdirectora de Estadística y Evaluación; Ulises Loyola García, Subdirector Médico; Gloria Martínez Zepeda, Jefa del Departamento de Atención en Enfermería; José Antonio Gutiérrez Gómez, Jefe "A" de Proyectos; y Milagros Magali Romero López, Líder "B" de Proyecto; y como asesores los CC. Mayra Granados Villeda, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva; y Miguel Ángel Pérez Lugo, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna.

Lo anterior con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del referido Comité previa convocatoria realizada mediante oficio a cada uno de sus integrantes y asesores, de conformidad con los artículos 1, 2, 3 y 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y al apartado Sexto, punto 8 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 30 de noviembre del 2015.

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.

Acto seguido, el Lic. Luis Ángel Servín Trejo, Secretario del Comité, verifica la asistencia de los integrantes señalados en el proemio de la presente acta, comprobado el Quórum legal necesario dando por iniciada la sesión y sometiendo a consideración del Comité el siguiente:

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2017.
5. Asuntos generales.

2. Aprobación del Orden del Día

A continuación, de conformidad con el segundo punto, previa opinión de los integrantes del Comité se determinó aprobado el Orden del día para la Primera Sesión Ordinaria, procediendo al desahogo de la misma.

3. Seguimiento de Acuerdos.

En seguimiento a los Acuerdos A1/ORD.01/16 y A1/ORD.03/16 de las Sesiones Ordinarias números ISSEMYM/CEPCI/01/2016 e ISSEMYM/CEPCI/03/2016, se informa que mediante oficio 203F60000/0442/2017 del 14 de febrero del 2017, fueron remitidos a la Unidad de Comunicación Social para su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y el Código de Conducta sus servidores públicos, lo cual quedo realizado en la Gaceta del Gobierno del 13 de marzo del presente.

4. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2017.

El Secretario del Comité somete a consideración de sus integrantes para su aprobación, el Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, refiriendo que el mismo fue elaborado conforme a las sugerencias emitidas por la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, dictándose el siguiente acuerdo:

A1/ORD.01/17

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios acuerda por unanimidad aprobar el Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



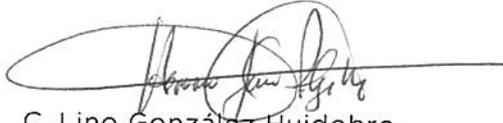
5. Asuntos Generales.

En uso de la palabra el Lic. Luis Ángel Servín Trejo informa al presidente y a los integrantes del Comité, que de conformidad con el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, fue presentado en el mes de enero del 2017 al H. Consejo Directivo, al Titular de la Dependencia y a la Secretaría de la Contraloría, el Informe Anual de Actividades 2016, el cual podrá ser consultado en breve en la página web del Instituto; asimismo, se informa que se ha concluido con la primera etapa de capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción por parte de la Secretaría de la Contraloría con un total de 1128 participantes, estando en trámite de programación la segunda etapa para el presente ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, siendo las 17:00 horas del día en que se actúa, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


C. José Luis Téllez Becerra
Presidente del Comité y
Director General del ISSEMyM


C. Luis Ángel Servín Trejo
Secretario del Comité y
Coordinador de Administración


C. Lino González Huidobro
Vocal del Comité y
Coordinador de Servicios de Salud

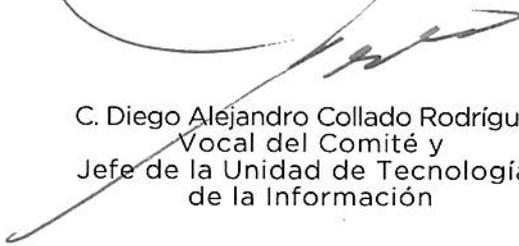

C. María Carolina Gómez Otero Aguirre
Vocal del Comité y
Coordinadora de Prestaciones y
Seguridad Social

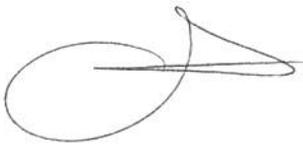



C. Maura Annette Gutiérrez Cedillo
Vocal del Comité y
Coordinadora de Finanzas


C. María del Carmen Rojas Bolaños
Vocal del Comité y
Coordinadora de Innovación y
Calidad

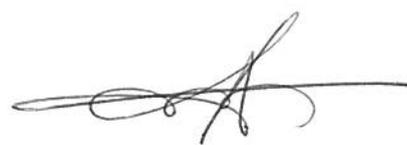

C. Alma Rosa González Díaz
Vocal del Comité y
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación

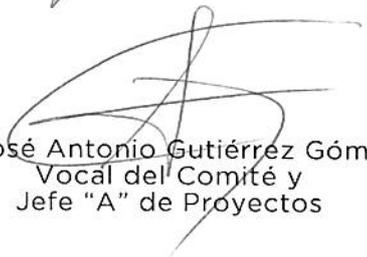

C. Diego Alejandro Collado Rodríguez
Vocal del Comité y
Jefe de la Unidad de Tecnologías
de la Información


C. Ingrid Paola Madrigal Martínez
Vocal del Comité y
Jefa de la Unidad de Comunicación
Social


C. Mariana Leyva Hernández
Vocal suplente del Comité y
Subdirectora de Estadística y
Evaluación


C. Ulises Loyola García
Vocal del Comité y
Subdirector Médico


C. Gloria Martínez Zepeda
Vocal del Comité y
Jefa del Departamento de Atención
en Enfermería


C. José Antonio Gutiérrez Gómez
Vocal del Comité y
Jefe "A" de Proyectos


C. Milagros Magali Romero López
Vocal del Comité y
Líder "B" de Proyecto

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria número ISSEMYM/CEPCI/01/2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



C. Mayra Granados Villeda
Asesor del Comité y Jefa de la
Unidad Jurídica y Consultiva

C. Miguel Angel Pérez Lugo
Asesor del Comité y Jefe de la
Unidad de Contraloría Interna

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria número ISSEMYM/CEPCI/01/2017, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5 de 5